

La protección social, una mirada desde la economía feminista latinoamericana: entrevista a la Dra. Natalia Quiroga Díaz

Marcia Moreno Benítez
ITESO
marciamoreno@iteso.mx
ORCID: 0000-0001-6206-7962

Moreno, M. (2023). La protección social, una mirada desde la economía feminista latinoamericana. *Análisis Plural*, (5).



RESUMEN:

Natalia Quiroga es feminista, académica y una referente latinoamericana que ha centrado su trabajo de investigación en la intersección entre las economías sociales, solidarias, populares y la economía feminista emancipatoria. La Dra. Quiroga Díaz es economista por la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Antropología Social por la Universidad de San Martín, Argentina. Actualmente es coordinadora académica de la Maestría de Economía Social de la Universidad de General Sarmiento (Argentina), co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Economía feminista emancipatoria” y asesora del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de la Argentina (Inadi).

ABSTRACT:

Natalia Quiroga is a feminist, academic and a Latin American reference who has focused her research work on the intersection between social, solidarity, popular economies and emancipatory feminist economics. Dr. Quiroga Díaz is an economist from the National University of Colombia and a doctor in Social Anthropology from the University of San Martín, Argentina. She is currently academic coordinator of the Master's Degree in Social Economy at the University of General Sarmiento (Argentina), co-coordinator of the CLACSO Working Group “Emancipatory Feminist Economy” and advisor to the National Institute against Discrimination, Xenophobia and Racism of Argentina (Inadi).

Palabras clave:

Natalia Quiroga, feminismo, protección social femenina, economía, mujer

Keywords:

Natalia Quiroga, feminism, social protection for women, Economics, woman



En esta entrevista conversamos sobre la economía feminista desde una mirada latinoamericana y cómo se ve la protección social desde planteamientos como la reproducción social y los cuidados.

En la conferencia que diste en meses pasados en el Seminario Permanente de Economía Social y Solidaria del ITESO señalaste que

A diferencia de disciplinas como la antropología, la sociología o la filosofía, en las que tenemos campos muy estructurados que se desarrollaron hacia la década de los setenta, el de la economía feminista se instituyó formalmente hasta la década de los noventa. Esto nos informa de la centralidad de la mirada androcéntrica en la construcción de los marcos teóricos en la economía, lo que nos muestra la enorme dificultad para hacer una crítica contundente a la mirada androcéntrica como se ha venido entendiendo la economía.

Aunque hay debates anteriores en la relación economía y feminismo, como lo fue el del trabajo doméstico en la década de los setenta y que hoy se reactualiza gracias a las lecturas de Silvia Federici. Luego, hacia la década de los ochenta, cuando tuvimos la crisis de deuda latinoamericana, también tuvimos reflexiones feministas sobre las implicaciones de ésta. Sin embargo, como campo consolidado de estudios se estructura de manera más formal hasta la década de los noventa.

En este contexto, ¿qué diferencias o particularidades tendría la economía feminista latinoamericana?

América Latina ha tenido una particularidad que implica reconocer que el cuerpo teórico ha ido acompañando las luchas de las alteridades para

garantizar la reproducción de la vida, no hablamos sólo de producciones y reflexiones teóricas, sino que efectivamente ha habido procesos de movimientos y de organización social, procesos de resistencia que han implicado una lucha, la construcción de alternativas y que han tensionado los procesos de acumulación de capital.

Me gusta poner el acento en lo que significa pensar en un escenario de colonialidad y de extractivismo permanente, que implica poner el centro en las luchas por garantizar las condiciones para la reproducción de la vida; yo valoro este concepto para pensar la perspectiva feminista de la economía.

¿Qué significaría desde esta mirada feminista emancipatoria tanto la reproducción social como el cuidado?

Significaría poner la vida en el centro y que la protección y el cuidado no se vean como algo periférico, sino central. Por el contrario, la acumulación capitalista es lo que se ve como verdaderamente importante, entonces eso desplaza el objetivo de la economía que es sostener la vida de todas las personas y de las comunidades humanas y no humanas.

El Estado se presenta como un compensador, o como un sostenedor de aquello que deberían sostener los hogares, y dentro de los hogares las mujeres, porque los sistemas de protección de América Latina se articulan como compensatorios de lo que no se resuelve en los hogares; es decir, los sistemas de protección son muy patriarcales y ponen en las mujeres el cuidado de la vida. En el caso de México, durante la pandemia, el presidente en una de sus conferencias mañaneras dijo: “Acá no nos vamos a guardar porque en cada hogar hay una enfermera amorosa”. Hago esta cita porque todos los regímenes estatales piensan lo mismo, pero él lo dijo con todas las letras y es así, porque los sistemas de protección en América Latina

están contruidos como aquello que no puede ser resuelto por los hogares y en los hogares por las mujeres.

Hay muchas visiones del cuidado, una de ellas plantea que es un problema de ponerle precios, que esos precios sean transparentes y que pasan por la profesionalización del personal de atención. Esas miradas no reconocen que los cuidados no necesariamente tendrían que ser institucionalizados de forma Estado–céntrica, sino que hay diferentes concepciones del cuidado y que las personas que reciben los cuidados también son actoras para pensar los sistemas de cuidados. Está muy bien que sea reconocido como un derecho humano que tiene como principal responsable el Estado garante, pero no significa una única manera de resolver los cuidados.

Las economías populares, sociales y solidarias pueden desempeñar un papel muy importante en los cuidados. En Argentina hay experiencias muy interesantes de cooperativas que se organizan para los cuidados y nos muestra que, efectivamente, podemos encontrar una coexistencia de formas de autoorganización, de formas cooperativas, de formas asociativas y que al mismo tiempo puedan ser reconocidas y soportadas por el Estado.

El principal desafío que hoy enfrentamos es tener cuidados que por su calidad sean iguales, a pesar de la desigualdad de ingresos familiares. Y diferenciales en el sentido de poderse adaptar a las necesidades culturales, políticas, sociales y económicas; no es lo mismo pensar los cuidados en un ámbito urbano que pensarlos en un ámbito rural con población eminentemente indígena. Ahí habría que ir a preguntar, consensuar y encontrar formas que respondan a las necesidades de esas personas.

También es necesario romper con la idea del trabajo con un horario. Todavía estamos muy atravesados por un imaginario de una forma de trabajo con horarios establecidos, entonces los cuidados se realizan de formas compensatorias a una jornada laboral prototípica y estamos atravesadas por una economía popular en

la que las personas están en la situación permanente de buscar ingresos y muchas veces esa consecución de ingresos no coincide con esos horarios.

La evidencia empírica lo que nos muestra es que, por la vulnerabilidad y por la fragilidad que empiezan a tener los escenarios laborales, es necesario pensar distintas fórmulas del cuidado y pensar diferentes infraestructuras del cuidado. No solamente que una persona pueda ser asistida, sino pensar en las infraestructuras sociales para cuidar que van desde viviendas aptas para el desarrollo de estas actividades hasta la forma en como pensamos las ciudades. Si tomamos en serio el tema del cuidado, habría que repensar la forma en la que está organizada nuestra sociedad en función de la acumulación de ganancias y no en garantizar la vida; correr ese eje implicaría incluso el reordenamiento de los espacios en los que vivimos.

Desde el concepto de economía feminista decolonial —que tú acuñaste—, ¿cómo deberían pensarse los sistemas de protección social en nuestros países latinoamericanos?

Yo creo que la ventaja de pensar lo que en esta sociedad se ha construido como la alteridad es entender que las formas de institucionalización que nos ofreció la mirada puesta en un Estado de Bienestar que nunca tuvimos —incluso en Argentina y en Uruguay, que sí tuvieron la experiencia, no hay que olvidar que fue por una dictadura militar sanguinaria—, un mecanismo muy eficiente para marginar a la mayor parte de la población de las condiciones de cuidado, creo que ése es el punto central.

La experiencia vital de la mayor parte de la población de América Latina es la de la vulnerabilidad, no es la de cuidado, ni el acceso a derechos, ni la protección social. Esto implica reconocer que es un sistema que ha fracasado porque tenía por detrás una idea de desarrollo económico que no era realizable para nuestros países, porque las formas económicas que se

realizan en Latinoamérica se han visto como anomalía. La mayoría de los trabajos no se realizan en condiciones asalariadas ni en condiciones de dependencia; además, hoy se multiplican en condiciones de mucha precariedad laboral. Entonces hay que pensar que los sistemas de protección social implican pensar desde una perspectiva más universal.

El problema es que los sistemas de protección están pensados en un sistema de trabajo que dejó a la mayoría por fuera, entonces la pregunta es: ¿cómo tener sistemas de protección universales que realmente cuiden de la mayor parte de la población? Esto implica pasar de procesos centralizados a la posibilidad de que las comunidades y los movimientos sociales sean actores de sus propios procesos de cuidado y a entender como necesidad universal el cuidar la vida en sus distintas etapas y diversidades. Pensar en un sistema que sea universal en su respuesta y diferencial en adaptarse a las distintas necesidades, el derecho como universal, no solamente para aquellos que son los más pobres de los pobres, sino desplazar esas categorías tan hiperfocalizadas propias del neoliberalismo que lo único que garantizan es la exclusión.

A lo largo de la entrevista, la Dra. Quiroga resaltó que la economía feminista emancipatoria nos ofrece una perspectiva teórica latinoamericana vinculada a las luchas por la reproducción de la vida, que cuestiona la hegemonía de la mirada androcéntrica en la economía convencional y plantea la necesidad de poner la vida en el centro y revalorizar la protección y el cuidado como elementos centrales. Además, cuestionó la forma en que los sistemas de protección social en América Latina son compensatorios de lo que no se resuelve en los hogares, poniendo la carga del cuidado en las mujeres, y abogó por una visión más amplia y diversa de los trabajos de cuidado que reconozca múltiples concepciones y formas de organización, incluyendo a las economías populares, sociales y solidarias.